



## **Convenio de colaboración entre la Fundación Æquitas y la Fiscalía General del Estado**

- ▶ Con este acuerdo, el colectivo fiscal se suma al *'Foro de la Discapacidad'*, integrado por todas las instituciones implicadas en la protección jurídica del discapacitado (notarios, jueces, magistrados, abogados,...) y promovido por la Fundación Æquitas.
- ▶ Æquitas y la Fiscalía General del Estado actuarán de forma conjunta en la organización de ciclos, cursos, seminarios, coloquios y mesas redondas.
- ▶ Æquitas es la fundación creada por el notariado español para dotar de protección jurídica a las personas discapacitadas.
- ▶ El acuerdo se enmarca dentro del programa de acciones para 2003, *"Año Europeo de las Personas con Discapacidad"*.

**Madrid, 1 de Abril de 2003.-** El Fiscal General del Estado –Jesús Cardenal Fernández- y Juan Bolás – Presidente del Consejo General del Notariado y Presidente del Patronato de la Fundación Æquitas – han suscrito hoy (a las 13:00 horas), en la sede de la Fiscalía General del Estado, un Convenio Marco de colaboración que les permite promover y desarrollar acciones de investigación y formación, dirigidos a los miembros de ambas instituciones. Con este acuerdo, el colectivo fiscal se suma al *'Foro de la Discapacidad'*, integrado por todas las instituciones implicadas en la protección jurídica del discapacitado (notarios, jueces, magistrados, abogados,...) y promovido por la Fundación Æquitas.

Este acuerdo se enmarca en la celebración del "Año Europeo de las Personas con Discapacidad". En virtud de este convenio, notarios y fiscales intensificarán sus relaciones institucionales y mantendrán reuniones con carácter periódico y establecerán iniciativas y actividades comunes en la organización de ciclos, coloquios y mesas redondas. Ambas instituciones, del mismo modo, organizarán cursos y seminarios monográficos sobre las materias objeto de este acuerdo.

Æquitas es una Fundación promovida por el Consejo General del Notariado con el propósito de dotar de protección jurídica a los discapacitados, promover la mejora de las leyes que afectan a menores, discapacitados y personas mayores, asesorar sobre la forma de ejercitar la capacidad jurídica y de obrar de las personas discapacitadas y aconsejar a los ciudadanos en todas las cuestiones relativas a la protección social, legal y económica de discapacitados o personas en situaciones especiales.  
[www.aequitas.org](http://www.aequitas.org).

### **Para más información:**

José Martínez Carrascosa / Ángel Andreo  
Tel: 91 577 92 72  
[josem@cic-rp.com](mailto:josem@cic-rp.com) / [angel@cic-rp.com](mailto:angel@cic-rp.com)